



AM-1017 INSTRUMENTACIÓN Y COMPOSICIÓN I

Horas: 3 horas semanales

Créditos: 2

Periodo: semestral

Modalidad: Bimodal

Grupos y horarios: 001: K 13:00-15:50

Profesor: Lic. Daniel Garrigues Herrera (daniel.garrigues@ucr.ac.cr)

Horario de atención: M: 13:00-14:00 vía zoom, foro en Mediación Virtual o vía correo institucional.

Ciclo: I - 2022

DESCRIPCIÓN

El curso ofrece al estudiantado bases teóricas y prácticas en las materias musicales de instrumentación y composición a nivel básico. Por la naturaleza teórico-práctica de este curso, no se puede matricular por suficiencia.

OBJETIVO GENERAL

Introducir al estudiantado en la composición e instrumentación musical enfocadas en la elaboración de armonización de melodías, arreglos y composiciones cortas que ayuden al desenvolvimiento de la práctica como futuros docentes, en Festivales Estudiantiles de las Artes, para la correcta elaboración de himnos escolares o en la práctica cotidiana en lecciones de música con los instrumentos que estén disponibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

1. Desarrollar la creatividad en la elaboración de arreglos y composiciones musicales cortas.
2. Armonizar melodías utilizando progresiones armónicas y conducciones melódicas que sean accesibles para estudiantes de nivel de escuela y colegio.
3. Componer obras cortas que puedan servir para diversos grupos etarios o de condiciones especiales.
4. Realizar arreglos musicales para diversos ensambles corales y/o instrumentales.

CONTENIDOS

1. Características de los instrumentos musicales de viento-madera, registro, notación, posibilidades tímbricas.
2. Características de los instrumentos musicales de viento-metal, registro, notación, posibilidades tímbricas.
3. Características de los instrumentos musicales de cuerda, registro, notación, posibilidades tímbricas.
4. Progresiones armónicas y conducciones melódicas características del lenguaje tonal.

CRONOGRAMA

| | |
|-------------------------|--|
| Semana 1 (29 de marzo) | Lectura del programa – Uso e instalación de Finale (Presencial) |
| Semana 2 (5 de abril) | Instrumentos de viento-madera (Virtual) |
| Semana 3 (19 de abril) | Preparación de arreglo o composición para ensamble de viento-madera (Virtual asincrónica) |
| Semana 4 (26 de abril) | Entrega de arreglo o composición para ensamble de viento-madera (Virtual) |
| Semana 5 (3 de mayo) | Instrumentos de viento-metal (Presencial) |
| Semana 6 (10 de mayo) | Preparación de arreglo o composición para ensamble de viento-metal (Virtual asincrónica) |
| Semana 7 (17 de mayo) | Entrega de arreglo o composición para ensamble de viento-metal (Presencial) |
| Semana 8 (24 de mayo) | Preparación de Proyecto I (Virtual asincrónica) |
| Semana 9 (31 de mayo) | Entrega del Proyecto I * (Presencial) |
| Semana 10 (7 de junio) | Instrumentos de cuerda (Presencial) |
| Semana 11 (14 de junio) | Preparación de arreglo o composición para ensamble de cuerdas (Virtual asincrónica) |
| Semana 12 (21 de junio) | Entrega de arreglo o composición para ensamble de cuerdas (Virtual) |
| Semana 13 (28 de junio) | Preparación de Proyecto II (Virtual asincrónica) |
| Semana 14 (5 de julio) | Entrega del Proyecto II ** (Virtual) |
| Semana 15 (12 de julio) | Preparación de Proyecto III (Virtual asincrónica) |
| Semana 16 (19 de julio) | Entrega del Proyecto III ** (Presencial) |

* Proyecto I consiste en la armonización de una melodía dada usando instrumentos de madera y metal de su elección.

**Proyecto II se basa en desarrollar un tema con variaciones a partir de una melodía dada empleando los instrumentos de madera, metal y cuerdas de su preferencia.

***Proyecto III consiste en una composición original o arreglo empleando una instrumentación dada.

METODOLOGÍA

Las clases serán impartidas de manera presencial y virtualmente (a través de las plataformas de mediación virtual y zoom, ya sea de manera sincrónica o asincrónica) mediante la modalidad de clases magistrales complementadas con lecturas, videos y ejercicios.

Los materiales para cada clase serán subidos con antelación y serán notificados de cualquier novedad vía correo institucional.

NORMAS DE CUMPLIMIENTO

Es imprescindible que todo estudiante con algún problema de conectividad lo informe al profesor del curso desde la primera semana de clases. Asimismo es deseable que el o la estudiante tenga acceso a cualquier dispositivo que procese cualquier programa de notación musical.

Si por alguna razón técnica imprevista el profesor no pudiera realizar la sesión sincrónica, en tanto la situación sea resuelta éste notificará al estudiantado y en reposición realizará la sesión asincrónica con las actividades planificadas.

Todo estudiante con algún tipo de discapacidad informe al profesor del curso sobre su condición desde la primera semana de clases, con el objetivo de realizar las adecuaciones curriculares pertinentes. La Universidad de Costa Rica cuenta con la oficina CASED (Centro de Asesoría a los estudiantes con discapacidad), la cual es la unidad operativa responsable de promover los apoyos necesarios para garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades a la población estudiantil con discapacidad. Estos servicios son ofrecidos por un equipo interdisciplinario en coordinación con instancias intra y extrauniversitarias.

EVALUACIÓN

| | |
|---|------|
| Arreglos para ensamble de viento-madera | 15 % |
| Arreglos para ensamble de viento-metal | 15 % |
| Arreglos para ensamble de cuerdas | 15 % |
| Proyecto I | 15 % |
| Proyecto II | 15 % |
| Proyecto III | 25 % |

Excepto en casos de fuerza mayor, las fechas de las evaluaciones no se pueden reprogramar. La ausencia a cualquier evaluación debe ser justificada según los lineamientos del Reglamento de régimen académico estudiantil.

LIBROS DE TEXTO

Adler, Samuel. *El estudio de la orquestación*. Barcelona: Idea Books, 2006.

Aldwell, Edward, y Carl Schachter. *Harmony and Voice Leading*. Boston: Schirmer, 2011.

Casella, Alfredo y Mortari, Virgilio. *La técnica de la orquesta contemporánea*. Buenos Aires: Ricordi Americana, 1950.

Freund, Don. *Instrument studies for eyes and ears*. Recuperado de <http://resources.m-usic.indiana.edu/isfee/>

Gauldin, Robert. *La Práctica Armónica en la Música Tonal*. Madrid: Ediciones Akal, 2009.

Kennan, Kent. *The technique of orchestration*. New Jersey: Prentice-Hall, 1970.

Ortega, Manuel. *La física de la música y el lenguaje*. San José, 2010

Rimsky-Korsakov, Nikolai. *Principios de orquestación*. Buenos Aires: Melos, 1946.

Strange, Patricia y Strange Allen. *The contemporary violin*. Los Angeles: University of California Press, 2001.

Villaroig, Pedro. *Armonía física: Los fundamentos científicos de la música*. Madrid, 2009.

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que **se aplica** tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.

Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia.
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!



UCR

CIEM

Centro de Investigación en Estudios de la Mujer